



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-163-25, del Departamento de Filosofía del Derecho, Área de conocimiento de Filosofía del Derecho, publicada en la Resolución de 11 de febrero de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOE de 19 de febrero de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	VoidNPdKr2vSyjJ01D/NFA==		Fecha	13/03/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/VoidNPdKr2vSyjJ01D%2FNFA%3D%3D		Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	o5N08e1jirzs51iuno4xKg==		Fecha	13/03/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/o5N08e1jirzs51iuno4xKg%3D%3D		Página	1/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOSOFÍA DEL DERECHO	
DEPARTAMENTO		
FILOSOFÍA DEL DERECHO		
PERFIL DOCENTE		
ASIGNATURAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO		
PERFIL INVESTIGADOR		
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
11/02/2026	19/02/2026	TU-163-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 23 de febrero de 2026

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: FERNANDO HIGINIO LLANO ALONSO

Fdo.: VÍCTOR JAVIER VÁZQUEZ ALONSO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARÍA JOSEFA GONZÁLEZ
ORDOBÁS

Fdo.: SILVINA VERÓNICA
RIBOTTA

Fdo.: DANIEL JESÚS GARCÍA
LÓPEZ

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	oS+UTLlSHMVsyD6bIVZzw==		Fecha	26/02/2026
Firmado Por	VICTOR JAVIER VAZQUEZ ALONSO			
	Daniel Jesus Garcia Lopez			
	Silvina Veronica Ribotta			
	Maria Josefa González Ordobás - EMPLEADO			
	Maria Josefa González Ordobás - EMPLEADO			
	FERNANDO HIGINIO LLANO ALONSO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oS%2BUTLlSHMVsyD6bIVZzw%3D%3D		Página	1/2



Código Seguro De Verificación	o5N08e1jirzs51iuno4xKg==		Fecha	13/03/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/o5N08e1jirzs51iuno4xKg%3D%3D		Página	2/3



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Historial académico (hasta 15 puntos)

Titulación/es universitaria/s Tesis doctoral Premio por el doctorado o la tesis Becas y ayudas predoctorales concedidas Estancias y becas postdoctorales concedidas Historial y experiencia docente (hasta 20 puntos)

Actividad docente universitaria impartida Pluralidad, interdisciplinariedad y complejidad de asignaturas impartidas en grado y postgrado Coordinación de asignaturas Dirección de tesis doctorales Dirección de trabajos fin de grado y fin de máster Participación en proyectos de innovación docente Participación en cursos y seminarios orientados a la formación y mejora docente universitaria Cursos y seminarios impartidos de carácter docente Historial y experiencia investigadora (hasta 20 puntos)

Participación en proyectos I+D+i financiados en convocatorias públicas competitivas Autoría de monografías y capítulos de libro publicados en editoriales de reconocido prestigio Autoría de artículos de investigación publicados en revistas especializadas de reconocido prestigio Becas y ayudas a la investigación de carácter nacional o autonómico Premios de investigación recibidos Participación como ponente en congresos, conferencias y seminarios Participación en comités científicos de congresos nacionales e internacionales Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (hasta 5 puntos)

Actividad profesional y transferencia de conocimiento en el sector público y/o privado Traducciones y actividades de difusión que generan valor económico o valor social a través de la transferencia e intercambio de conocimiento Participación en proyectos, convenios o contratos I+D+i con empresas e instituciones orientados a la transferencia de conocimiento Capacidad para la exposición y el debate (hasta 20 puntos) Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 10 puntos)

Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 10 puntos)

Código Seguro De Verificación	oS+UTLlSHMVsyD6bIVZzw==	Fecha	26/02/2026
Firmado Por	VICTOR JAVIER VAZQUEZ ALONSO Daniel Jesus Garcia Lopez Silvina Veronica Ribotta María Josefa González Ordobás - EMPLEADO María Josefa González Ordobás - EMPLEADO FERNANDO HIGINIO LLANO ALONSO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oS%2BUTLlSHMVsyD6bIVZzw%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	o5N08e1jirzs51iuno4xKg==	Fecha	13/03/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/o5N08e1jirzs51iuno4xKg%3D%3D	Página	3/3

